



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO 2025.

En San Antonio de la Cal, Oaxaca, siendo la diez horas, del veinticuatro de julio de dos mil veinticinco, se encuentran reunidos en la sala de juntas del edificio Carlos Gracida, ubicada en Avenida Carlos Gracida núm. 9, colonia la Experimental, San Antonio de la Cal, Oaxaca, el C. Luis Daniel Rojas Sánchez, Coordinador Técnico, en su carácter de Coordinador de Archivos; C. Lucía del Carmen Mora Morales, Directora Jurídica; C. Gonzalo Ortiz Salinas, Director de Planeación y Políticas; C. Víctor Manuel Genis Milán, Director Administrativo; C. María Isidra Hernández Torres, Jefa de Departamento de Recursos Humanos; C. Consuelo Elizabeth Díaz Cruz, Jefa de Departamento de Recursos Financieros; C. Norma Beatriz Martínez Toledo, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Responsable del Área Operativa del Archivo de Concentración; C. Fernando Antonio Lavin Duarte, Jefe de la Unidad de Informática; C. Hugo Edgar Gutiérrez García, en representación de la habilitada de la Unidad de Transparencia; todos funcionarios públicos de la Secretaría de Movilidad, así como el C. Irvin Ivan Soto Espinoza, Jefe de Departamento de Auditoría B2.4 de la Dirección de Auditoría B de la Subsecretaría de Auditoría y Supervisión en Obra de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, como Órgano Interno de Control; con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos de la Secretaría de Movilidad, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley General de Archivos, 11 y 48 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, capítulo II, disposición cuarta de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Movilidad; al tenor siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Pase de lista y verificación del Quórum Legal.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Actualización y toma de protesta de los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Movilidad.-----
4. Presentación y en su caso aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Movilidad.-----
5. Presentación, análisis, discusión y valoración de la documentación susceptible para baja documental por fondo acumulado.-----
6. Asuntos generales.-----
7. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.-----
8. Clausura de la sesión.-----

1. Pase de lista y verificación del Quórum Legal. En uso de la palabra el C. Luis Daniel Rojas Sánchez, Coordinador de Archivos de la Secretaría de Movilidad, da la bienvenida a los asistentes y procede a efectuar el pase de lista correspondiente, haciéndose constar que se encuentran presentes todos los servidores públicos convocados, por lo cual se declara la existencia del Quórum Legal para dar continuidad a la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos para el 2025.-----

2. Lectura y aprobación del orden del día. A continuación, se procede al desahogo del **segundo punto**, relativo a la **lectura y aprobación del orden del día**, al respecto el C. Luis Daniel Rojas Sánchez, Coordinador de Archivos, manifiesta que habiéndose instalado legalmente la Sesión procede a dar lectura al orden del día, el cual se somete a consideración de los integrantes de este Grupo Interdisciplinario, solicitando a los asistentes levantar la mano quienes estén de acuerdo con él, no habiendo propuestas de modificación y por unanimidad de votos de los asistentes se aprueba el orden del día.-----



3. Actualización y toma de protesta de los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Movilidad. Acto seguido, en uso de la voz, el C. Luis Daniel Rojas Sánchez, Coordinador de Archivos, procede a informar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, el Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos queda conformado de la siguiente manera: -----

- I. C. Luis Daniel Rojas Sánchez, Coordinador Técnico, como **Coordinador de Archivos**. -
- II. C. Norma Beatriz Martínez Toledo, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Responsable del Área Operativa del Archivo de Concentración, como **Secretaría Técnica**. -----
- III. C. Lucía del Carmen Mora Morales, Directora Jurídica, como **Vocal "A"**. -----
- IV. C. Gonzalo Ortiz Salinas, Director de Planeación y Políticas, como **Vocal "B"**. -----
- V. C. Fernando Antonio Lavín Duarte, Jefe de la Unidad de Informática, como **Vocal "C"**. -----
- VI. C. Hugo Edgar Gutiérrez García, en representación de la habilitada de la Unidad de Transparencia, como **Vocal "D"**. -----
- VII. C. Irvin Ivan Soto Espinoza, Jefe de Departamento de Auditoría B2.4 de la Dirección de Auditoría B de la Subsecretaría de Auditoría y Supervisión en Obra de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, como **Vocal "E"**. -----
- VIII. Las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación, las cuáles podrán asistir e intervenir únicamente cuando se analice la documentación generada en sus áreas, en los términos que establece la Ley, a efecto de proponer las vigencias, plazos de conservación y destino final. -----

- - - A continuación, el C. Luis Daniel Rojas Sánchez, en su carácter de Coordinador de Archivos procede a tomar protesta a los integrantes del **Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos**: "¿Protestan respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Oaxaca, las Leyes que de una y otra emanen, así como desempeñar legal y honestamente el cargo que se les ha conferido?". A lo que los miembros de este Sistema responden: "Sí, protesto". Agregando el Coordinador de Archivos: "Si no lo hicieran así que la Nación y el Estado se los demande". Con lo que queda formalmente actualizado e integrado el Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Movilidad. Por lo que cede el uso de la voz a la C. Norma Beatriz Martínez Toledo, para que funja como Secretaría Técnica y continúe con el desarrollo del orden del día.

4. Presentación y en su caso aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Movilidad. En seguida, la C. Norma Beatriz Martínez Toledo, Secretaría Técnica, en uso de la palabra comenta que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, el cual establece que, para su funcionamiento, el Grupo Interdisciplinario deberá emitir sus reglas con el objetivo de definir las bases y criterios generales para su operación, y debido a que la Secretaría de Movilidad cuenta con Reglas de Operación que fueron aprobadas desde el año 2021, se considera necesaria su actualización para adecuarlas a las necesidades actuales de la Institución así como armonizarlas con la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca. -----

- - - En tal sentido, una vez expuesto el punto, en uso de la voz la C. Norma Beatriz Martínez Toledo, Secretaria Técnica, solicita a los integrantes del Grupo Interdisciplinario que, en caso de estar a favor de dicha actualización, se sirvan manifestando levantando la mano. Quedando asentado que por unanimidad de votos, se aprueba. -----

5. Presentación, análisis, discusión y valoración de la documentación susceptible para baja documental por fondo acumulado. Para el desahogo de este punto la C. Norma Beatriz Martínez Toledo, Secretaria Técnica, cede la palabra al C. Víctor Manuel Genis Milán,



Director Administrativo, para que exponga ante los integrantes del Grupo Interdisciplinario la solicitud de baja documental por fondo acumulado, de un total de 98 cajas, 56 pertenecientes al Departamento de Recursos Financieros, y 42 correspondientes al Departamento de Recursos Humanos. Dichos documentos se encuentran resguardados en el archivo ubicado en el módulo de Santa Rosa, por lo que se pondrá a consideración del Grupo para su análisis. En virtud de lo anterior, se concede el uso de la voz a las Jefas de Departamento de las áreas administrativas responsables de la generación de la documentación identificada como susceptible de baja documental, con la finalidad de que expongan los elementos que sustentan dicha solicitud. -----

- - - En uso de la palabra, la C. María Isidra Hernández Torres, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, presenta ante los integrantes del Grupo Interdisciplinario el inventario de documentación generada durante el periodo comprendido entre 1975 y 2016, integrada por nóminas, controles de asistencia, expedientes de personal y correspondencia. Informa que dicha documentación corresponde a fondo acumulado, identificado de manera general debido a su antigüedad y volumen y que ha perdido sus valores documentales, por lo que se propone iniciar el procedimiento de baja documental conforme a lo establecido en la normativa archivística vigente, con el fin de liberar espacio físico y optimizar la gestión del archivo institucional. -----

- - - Una vez expuesto lo anterior, la C. Norma Beatriz Martínez Toledo, Secretaria Técnica, somete a consideración de los integrantes del Grupo Interdisciplinario la propuesta de baja como destino final de la documentación, solicitando que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. Habiéndose aprobado por unanimidad, queda asentado en el acta correspondiente. -----

- - - En uso de la voz, la C. Consuelo Elizabeth Díaz Cruz, Jefa del Departamento de Recursos Financieros, presentó ante los integrantes del Grupo Interdisciplinario el inventario correspondiente a la documentación generada durante el periodo 2009-2018, misma que comprende pólizas contables (de ingresos y egresos), estados financieros, comprobación de viáticos, contratos y control de correspondencia. Lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en la Norma de Archivo Contable Gubernamental NACG-01, específicamente en su apartado número ocho, relativo a los plazos de guarda y custodia, el cual establece que: "El periodo de guarda y custodia de la documentación contable (tanto física como electrónica) será de seis años". -----

- - - Concluida la exposición del punto, la C. Norma Beatriz Martínez Toledo, Secretaria Técnica, solicita a los integrantes del Grupo Interdisciplinario que, en caso de estar a favor de que el destino final de la documentación sea la baja, lo manifiesten levantando la mano. Quedando asentado que, por unanimidad de votos, dicha propuesta es aprobada. -----

6. Asuntos generales. En uso de la palabra la C. Norma Beatriz Martínez Toledo, Secretaria Técnica, pregunta a los presentes si existe algún otro punto que deseen abordar en asuntos generales. No habiendo otro asunto que tratar, se procede a pasar al siguiente punto del orden del día. -----

7. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. En uso de la palabra la C. Norma Beatriz Martínez Toledo, Secretaria Técnica, procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en el transcurso de la presente sesión, quedando asentados de la siguiente manera: -----

ACUERDO SEMOVI/GI/ORD/01/2025. Se aprueba por unanimidad de votos la actualización de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, las cuales dejarán sin efecto las Reglas de Operación, aprobadas en el 2021 y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el micrositio de la Secretaría de Movilidad. -----



ACUERDO SEMOVI/GI/ORD/02/2025. Una vez realizado el análisis y la valoración, de acuerdo a lo presentado por la C. María Isidra Hernández Torres, Jefa del Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, por unanimidad se acuerda por los integrantes del Grupo Interdisciplinario que la documentación mencionada no cuenta con valores primarios (administrativo, legal, fiscal y/o contable) y no posee valores secundarios (evidenciales, testimoniales o informativos), se determina que el destino final sea la baja, por lo que se le solicita al Coordinador de Archivos dé seguimiento al procedimiento de Baja Documental. -----

ACUERDO SEMOVI/GI/ORD/03/2025. Tras el análisis y la evaluación correspondientes, con base en la exposición presentada por la C. Consuelo Elizabeth Díaz Cruz, Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, los integrantes del Grupo Interdisciplinario acuerdan por unanimidad que la documentación en cuestión carece de valores primarios (administrativo, legal, fiscal y/o contable), así como de valores secundarios (evidencial, testimonial o informativo). En virtud de ello, se determina que su destino final sea la baja, solicitando al Coordinador de Archivos que proceda con el seguimiento del trámite correspondiente al proceso de Baja Documental. -----

- - - Concluida la lectura y no habiendo observaciones, se ratifican los acuerdos por los presentes y se da paso al último punto del orden del día. -----

8. Clausura de la sesión. Siendo las once horas del veinticuatro de julio de dos mil veinticinco, para desahogar el **último punto** del orden del día, la C. Norma Beatriz Martínez Toledo, Secretaria Técnica cede el uso de la voz al C. Luis Daniel Rojas Sánchez, Coordinador de Archivos, quien agradeció la presencia de los asistentes y da por **clausurada** la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Movilidad para el ejercicio 2025, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE. -----

INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.


C. Luis Daniel Rojas Sánchez
Coordinador Técnico y Coordinador de Archivos


C. Norma Beatriz Martínez Toledo
Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Responsable del Área Operativa del Archivo de Concentración y Secretaria Técnica.

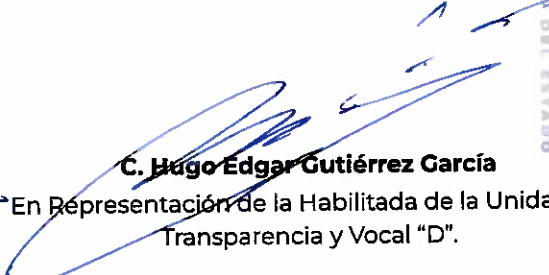

C. Lucía del Carmen Mora Morales
Directora Jurídica y Vocal "A".


C. Gonzalo Ortiz Salinas
Director De Planeación y Políticas y Vocal "B".



C. Fernando Antonio Lavin Duarte

Jefe de la Unidad de Informática y Vocal "C".



C. Hugo Edgar Gutiérrez García
En Representación de la Habilitada de la Unidad de
Transparencia y Vocal "D".



C. Irvin Ivan Soto Espinoza

Jefe de Departamento de Auditoría B2.4 de la
Dirección de Auditoría B de la Subsecretaría de
Auditoría y Supervisión en Obra de la Secretaría de
Honestidad, Transparencia y Función Pública, y Vocal
"E".



C. Víctor Manuel Genís Milán
Director Administrativo



C. María Isidra Hernández Torres

Jefa de Departamento de Recursos Humanos



C. Consuelo Elizabeth Díaz Cruz

Jefa de Departamento de Recursos Financieros

Las presentes firmas corresponden a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PARA EL EJERCICIO 2025 DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA**, celebrada el día veinticuatro de julio de dos mil veinticinco.-----